



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. CÁRDENAS, TABASCO
2018-2021**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CÁRDENAS
EN
CÁRDENAS



MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. CÁRDENAS, TABASCO 2018-2021

RESPONSABLE: DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

DESCRIPCIÓN:

- I. Asesorar y brindar asistencia jurídica al Ayuntamiento
- II. Intervenir en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia el Municipio, fungiendo en su caso como apoderados o mandatarios, ¡a través de los servidores públicos que al efecto designen;
- III. ¡Proponer estudios e investigaciones en el ámbito jurídico municipal y proponer al presidente municipal proyectos de iniciativas de la reglamentación municipal;
- IV. Participar, en el ámbito de su competencia, ¡en la ejecución de programas de regularización de la tenencia de la tierra;
- V. Tramitar en auxilio del Cabildo o del Presidente Municipal según el caso, los procedimientos legales que se encomienden, hasta ponerlos en estado de resolución.

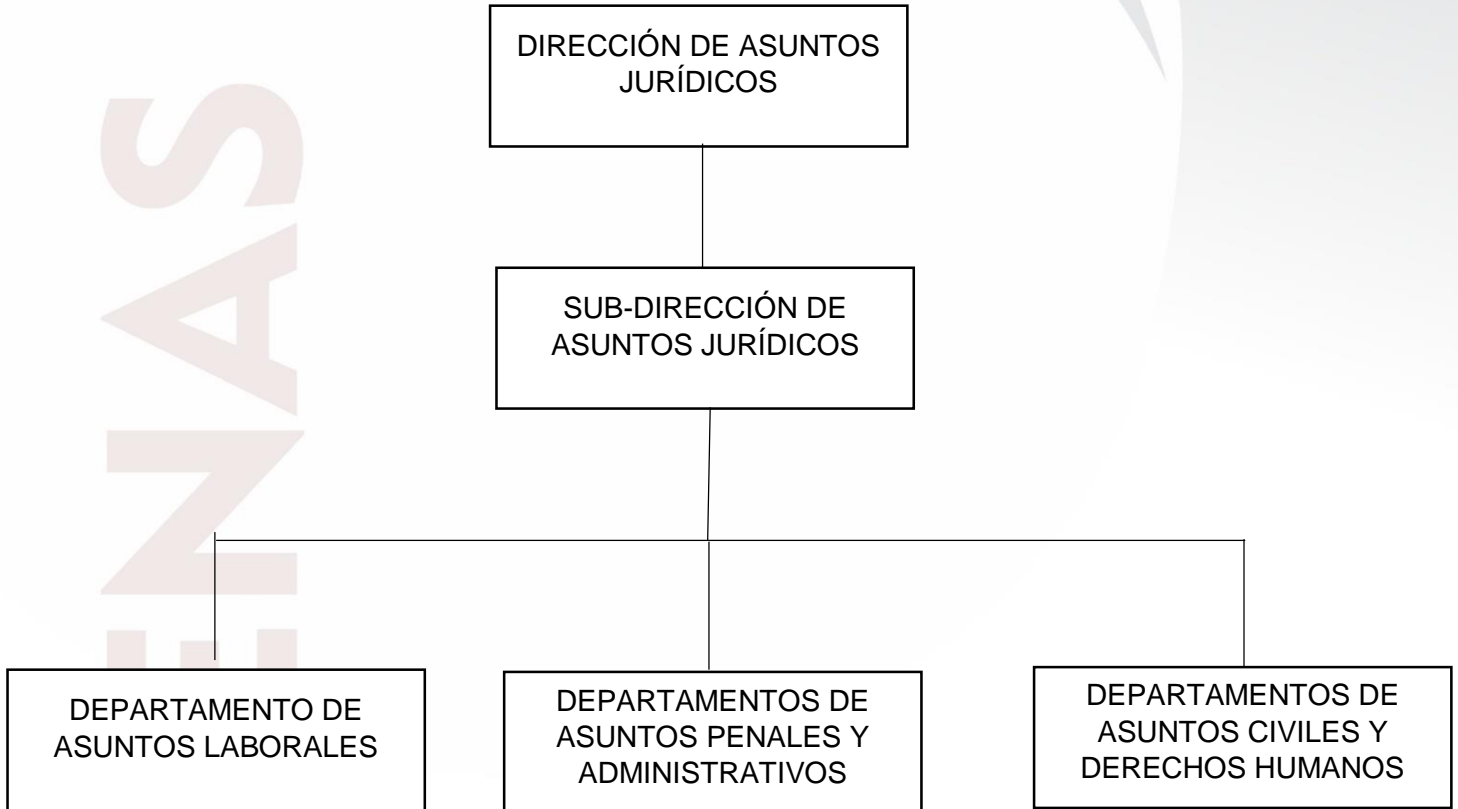
SECRETARIA: Recibe oficios, memorándums y toda clase de documentación que llega a esta Dirección de Asuntos Jurídicos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. CÁRDENAS, TABASCO 2018-2021



ORGANIGRAMA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. CÁRDENAS, TABASCO 2018-2021

RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

DESCRIPCION:

- I. Intervenir en lo relativo a la división territorial, ¡emitiendo opinión respecto de la creación, agregación o segregación de las categorías políticas que establece la presente Ley, así como los cambios de nombres de las mismas;
- II. Tramitar lo concerniente a las circulares y acuerdos del Ayuntamiento, ¡que conforme a su importancia deban ser publicados en el Periódico Oficial del Estado;
- III. ¡Revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos que emitan los demás órganos que conforman la administración pública municipal;
- IV. Iniciar y tramitar, en el ámbito de su competencia, ¡las propuestas sobre las expropiaciones por causa de utilidad pública y los recursos que se interpongan;
- v. Formular, a nombre del Ayuntamiento o del presidente municipal, según sea el caso, ¡las denuncias o querellas que procedan y tramitar la reparación del daño y la restitución en el goce de sus derechos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. CÁRDENAS, TABASCO 2018-2021



- I. municipal o algún órgano de la administración municipal, sea parte.
- II. Dan contestación a las demandas laborales que llegan contra este Ayuntamiento.
- III. Asisten a las diferentes Audiencias en las cuales es requerida la presencia de los apoderados legales de este Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.

CÁRDENAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. CÁRDENAS, TABASCO 2018-2021



RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS

TIENE A SU DISPOSICION A 4 AUXILIARES

DESCRIPCION:

- I. Formular, a nombre del Ayuntamiento o del presidente municipal, según sea el caso, las denuncias o querellas que procedan y tramitar la reparación del daño y la restitución en el goce de sus derechos.
- II. Opinar sobre la procedencia de Reglamentos, Bando de Policía y Gobierno, convenios, acuerdos, contratos y en las bases de coordinación en que tenga participación el Municipio de conformidad con sus atribuciones;
- III. Coordinar, supervisar y dirigir las labores de los jueces calificadores del Municipio.
- IV. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos, y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el presidente municipal.
- V. Realizar el tramite correspondiente en los diferentes asuntos Administrativos que se llevan en esta Dirección de asuntos Jurídicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. CÁRDENAS, TABASCO 2018-2021



RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CIVILES Y DERECHOS HUMANOS.

TIENE A SU DISPOSICION A 2 AUXILIARES

DESCRIPCION:

- I. Realiza el trámite correspondiente en los diferentes asuntos Civiles que se llevan en esta Dirección de asuntos Jurídicos.
- II. Dan respuesta a las observaciones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, envía a este Ayuntamiento.
- III. Asisten a las diferentes Audiencias en las cuales es requerida la presencia de los apoderados legales de este Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.